

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



MUNICIPALIDAD DE  
**HUÁNUCO**  
*Unión y trabajo*



**COPROSEC**  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



INDICE

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO ..... 4

1. Definición del problema .....	4
2. Enfoque para abordar el problema .....	4
2.1 Enfoque de salud pública .....	5
2.2 Enfoque de localización de fenómenos .....	5
2.3 Enfoque territorial y descentralizado .....	5
2.4 Enfoque de articulación interinstitucional .....	6
2.5 Enfoque de género .....	6
2.6 Enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación .....	6

# PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUÁNUCO 2023

3.1.3 Economía .....	8
3.1.4 Educación .....	9
3.1.5 Salud .....	12
3.2 Indicadores de seguridad ciudadana .....	13
3.2.1 Victimización .....	13
3.2.2 Victimización con arma de Fuego .....	14
3.2.3 Percepción de inseguridad Provincia Huánuco .....	14
3.2.4 Denuncias por delito .....	15
3.2.5 Población penitenciaria .....	17
3.2.6 Fenómenos delictivos .....	18
3.2.6.1 Muertes Violentas .....	18
3.2.6.2 Violencia contra la mujer, niños, adolescentes y los integrantes de grupo familiar en situación de vulnerabilidad .....	18
3.2.6.3 Delitos contra el patrimonio .....	19
3.2.6.4 Delitos cometidos por bandas criminales .....	19
3.3 Identificación de hechos delictivos priorizados .....	19
3.4 Identificación de territorio priorizados .....	21





## ÍNDICE

CAPÍTULO I: DIAGNOSTICO .....	4
1. Definición del problema .....	4
2. Enfoque para abordar el problema .....	4
2.1 Enfoque de salud pública.....	5
2.2 Enfoque de localización de fenómenos.....	5
2.3 Enfoque territorial y descentralizado .....	5
2.4 Enfoque de articulación interinstitucional .....	6
2.5 Enfoque de género .....	6
2.6 Enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación .....	6
3. Situación actual de la seguridad ciudadana.....	7
3.1 Información sociodemográfica .....	7
3.1.1 Población.....	7
3.1.2 Empleo .....	8
3.1.3 Economía .....	8
3.1.4 Educación.....	9
3.1.5 Salud .....	12
3.2 Indicadores de seguridad ciudadana .....	13
3.2.1 Victimización.....	13
3.2.2 Victimización con arma de Fuego.....	14
3.2.3 Percepción de inseguridad Provincia Huánuco .....	14
3.2.4 Denuncias por delito .....	15
3.2.5 Población penitenciaria.....	17
3.2.6 Fenómenos delictivos.....	18
3.2.6.1 Muertes Violentas.....	18
3.2.6.2 Violencia contra la mujer, niños, adolescentes y los integrantes de grupo familiar en situación de vulnerabilidad.....	18
3.2.4.3 Delitos contra el patrimonio.....	19
3.2.5.4 Delitos cometidos por bandas criminales... ..	19
3.3 Identificación de hechos delictivos priorizados... ..	19
3.4 Identificación de territorio priorizados.....	21



3.5 Recursos económicos que cuenta el COPROSEC ..... 24

**CAPÍTULO II: MARCO ESTRATÉGICO** ..... 25

1. Componentes... ..... 25

1.1 Prevención del delito ..... 25

1.2 Fiscalización administrativa ..... 25

1.3 Sistema de justicia penal ..... 25

1.4 Atención de víctimas..... 25

2. Actividades operativas..... 26

2.1 Composición de la matriz de actividades..... 26

a. Objetivos estratégicos..... 26

b. Objetivos específicos..... 27

c. Componentes..... 27

d. Indicador..... 27

e. Unidad de medida ..... 27

f. Responsable de la ejecución..... 28

g. Programación ..... 28

3. Matriz de propuesta de actividades operativas del Plan de acción  
Provincial de seguridad ciudadana 2023 ..... 33

4. Matriz de asignación de presupuesto de actividades del Plan de acción  
provincial de seguridad ciudadana 2023 ..... 41





## CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO

### 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:

El alto grado de inseguridad generado por la violencia y la delincuencia obstaculizan el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. En ese sentido la región Huánuco no escapa de ser considerado insegura, toda vez que la criminalidad se da en diferentes modalidades en el accionar a cometer hechos ilícitos donde los delincuentes no respetan los derechos de la persona humana, menos practican una convivencia armoniosa y pacífica siendo este fenómeno negativo para el desarrollo de nuestra provincia.

Siendo así en la Provincia de Huánuco, los registros estadísticos, evidenciando durante los últimos años una gran incidencia de actos de violencia familiar contra la mujer, niño, niña, adolescente; y un alto índice delincencial siendo el principal problema de la Provincia conforme a los indicadores existentes en el Sistema de Denuncia Policial (SIDPOL), y Encuesta Demográfica de Salud (ENDES), de la misma manera la Provincia está siendo afectado por los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, seguridad pública. el patrimonio y la libertad.

### 2. ENFOQUE PARA ABORDAR EL PROBLEMA:

Ante los resultados negativos que afecta la seguridad ciudadana se prioriza los trabajos preventivos orientado a la lucha contra la inseguridad, con la finalidad de fomentar el desarrollo donde la población como fin supremo de la sociedad se desenvuelva con plena libertad, elevando sus capacidades sociales, tomando en cuenta las futuras generaciones.

Para los cuales los enfoques para abordar el problema se basan en el PNSC 2019-2023, quien incorpora enfoques transversales que son: Enfoque de salud pública, enfoque de focalización, enfoque focalizado en fenómenos, enfoque territorial y descentralizado, enfoque de interinstitucional, enfoque de género, enfoque de interculturalidad, enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación. De las cuales la provincia de Huánuco tomara en cuenta los siguientes enfoques.



## 2.1 Enfoque de Salud Pública:

En este enfoque sostiene que la violencia es un problema de la salud pública, siendo capaz de afectar la salud y desarrollo psicológico de las personas y el entorno que los rodea; además, se está alineando al PNSC 2019-2023.

Por otra parte, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), define y analiza la magnitud del fenómeno, identificando las causas del fenómeno, formula y pone a prueba modos de afrontarlo y aplicar ampliamente las medidas de eficacia probada. Utilizando el modelo ecológico para comprender la violencia y clasifica a los factores que influyen en 4 niveles que son: El individuo, las relaciones interpersonales, la comunidad y la sociedad.

## 2.2 Enfoque de Focalización de Fenómenos:

Sostiene que la violencia afecta a las personas de todas las edades y de ambos sexos, en especial, a grupos sociales como niños y niñas, jóvenes y mujeres; sin embargo, para lograr tal fin, es necesario identificar los fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana. En el PNSC 2019-2023 reconoce los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, para el presente Plan se ha focalizado los siguientes fenómenos: Muertes violentas, las cuales se agrupan delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito, Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, niños, niñas, adolescentes, las cuales agrupan feminicidios, Violencia familiar, Violación sexual y trata de personas, Delitos patrimoniales en espacio públicos, los cuales agrupan delitos de robo, hurto y estafas; y seguridad pública.

## 2.3 Enfoque Territorial y Descentralizado:

Para el presente enfoque permite focalizar fenómenos que afecta a cada lugar, en las cuales se va a considerar de acuerdo a su ubicación geográfica, el tamaño de su población y las incidencias delictivas, las cuales van a facilitar la priorización de actividades por territorio, en ese sentido se considera dos acciones prioritarias, i) selección y agrupación de delitos, ii) procedimientos para concentrar el despliegue de componentes, objetivos específicos y acciones estratégicas por territorio priorizados.



## 2.4 Enfoque de Articulación Interinstitucional:

Se requiere la participación de las entidades del Estado, a nivel intergubernamental, en materia de seguridad ciudadana. Por ello, es necesario potenciar la participación de los comités Distritales de seguridad ciudadana, con el comité Provincial para lograr un sistema funcional, articulado y con enfoque de gestión de resultados. Además, el trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos.

## 2.5 Enfoque de Género:

Este enfoque implica reconocer situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estimula la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de la mujer.

Para lo cual se toma en cuenta dos indicadores sobre la violencia hacia la mujer y el feminicidio, son principales problemas a tomar en consideración en el plan de acción, por ello se promueve la participación de hombre y mujeres tanto en la planificación y ejecución, con la finalidad de ejecutar actividades de prevención del delito, control y atención a las víctimas.

## 2.6 Enfoque de Presupuesto, Seguimiento y Evaluación:

El plan de acción Provincial de seguridad ciudadana requiere ser financiado para ello se articula al Plan Operativo Institucional (POI) que las entidades establecen. La misma que se realiza el seguimiento y evaluación con finalidad de la implementación del presupuesto, mediante el establecimiento de objetivos, metas e indicadores, la implementación y ejecución del plan de acción es permanente durante todo el año, cuyas etapas primordiales son:

La formulación del plan de acción (planificación), informes trimestrales de la ejecución del plan (implementación) y resultados finales y/o cierre de brechas.

		2021	2022	2023	2024	2025
		1713	1796	1651	1651	1651
		2422	2466	2377	2384	2385
		1372	1417	1362	1375	1381
		6408	6787	7775	7200	645
		757	766	690	707	715





### 3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

#### 3.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA:

##### 3.1.1 POBLACIÓN:

A la fecha, la población en la Provincia de Huánuco, de acuerdo a los resultados de los censos nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizada por del INEI. En la cual se puede observar que desde el año 2017 se obtuvo un descenso de 41.176 habitantes, registrándose una población nacional al 2017 de 29.381 884 pobladores censados.

La Provincia de Huánuco cuenta con 13 Distritos de las cuales se tiene la información, observando en el cuadro, que la mayor población se encuentra en el Distrito de Huánuco con 89 502 habitantes, seguido por el Distrito de Amarilis con 81 461 habitantes, en tercer lugar, tenemos al Distrito de Pillcomarca con 43 818 habitantes, siendo estos tres Distritos de mayor población.

Así mismo se detalla a los tres últimos Distritos con menos población; son el Distrito de Quisqui con 3 453 habitantes, el Distrito de San Pedro de Chaulán con 2789 habitantes y el de menor población el Distrito de Yarumayo con 1545 habitantes.

**Cuadro Población Viviendas Censadas, según Distrito, 2017.**

POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO							
CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
		TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	OCUPADOS	DESOCUPADOS
10	DEPARTAMENTO HUÁNUCO	72.1047	357169	363878	263.565	239000	24565
1001	PROVINCIA DE HUÁNUCO	29.3397	143850	149547	95.680	86497	9183
100101	DISTRITO DE HUÁNUCO	89.502	43060	46442	26.108	24021	2087
100102	DISTRITO DE AMARILIS	81.461	39188	42273	24.354	22225	2129
100103	DISTRITO CHINCHAO	13.135	6533	6602	5.468	4969	499
100104	DISTRITO CHURUBAMBA	15.670	7596	8074	6.581	5829	755
100105	DISTRITO MARGOS	4.364	2097	2267	2.194	1857	337
100106	DISTRITO DE QUISQUI (KICHKI)	3.453	1713	1740	1.612	1408	204
100107	DISTRITO SAN FRANCISCO DE CAYRÁN	4.788	2420	2368	2.277	1984	293
100108	DISTRITO SAN PEDRO DE CHAULA	2.789	1372	1417	1.367	1165	202
100109	DISTRITO SANTA MARIA DEL VALLE	19.226	9489	9737	7.773	7108	665
100110	DISTRITO DE YARUMAYO	1.545	757	788	890	757	133



100111	DISTRITO PILLCO MARCA	43.818	* 22810	21008	12.171	10610	1561
100112	DISTRITO DE YACUS	5.296	2605	2691	17.94	1791	3
100113	DISTRITO SAN PABLO DE PILLAO	8.350	4210	4140	3.088	2773	315

Fuente: Censos de Población y Vivienda CPV 2017 INEI 17/Incluye viviendas transitorias.

### 3.1.2 EMPLEO:

La población ocupada, está inmerso en sus actividades de trabajo, esta población en el 2019, en la región Huánuco se caracterizó por estar compuesta en mayor proporción por hombres (57,1%) en comparación con las mujeres (42,9%), además se incrementó en 1,2 p.p para los hombres y se redujo en 1,2 p.p. para las mujeres, ambos casos respecto al 2015.

Cuadro: Población en edad de trabajo según sexo.

Características demográficas	2015	2019	Variación (2015 - 2019)
Total PEA ocupada	97,9	97,7	↓ -0,2
Sexo			
Hombre	55,9	57,1	↑ 1,2
Mujer	44,1	42,9	↓ -1,2

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015-2019./Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Huánuco.

### 3.1.3 ECONOMÍA:

En el año 2020 se evidencia un promedio de ingreso económico de la población económicamente activa. La información proporcionada por el INEI de acuerdo al censo 2007. El promedio de ingreso económico es 871.00. evidenciando una disminución económica en comparación al año 2019, que borde a los mil soles. Esto causando el comercio ambulatorio, actos delictivos contra el patrimonio en modalidad de robo y hurto en la Provincia de Huánuco.

Cuadro: Ingreso laboral mensual promedio y mediano de la PEA ocupada 2004 al 2020.

Años	Promedio	Mediana
2004	326	194



2005	334	199
2006	386	195
2007	463	259
2008	532	304
2009	572	352
2010	623	367
2011	720	446
2012	848	485
2013	899	531
2014	878	555
2015	924	543
2016	901	531
2017	933	575
2018	974	615
2019	1,007	705
2020	871	508

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza, 2004 al 2020

### 3.1.4 EDUCACIÓN:

En Provincia de Huánuco, por medio de la Ugel, comprometido con promover y gestionar el desarrollo humano sostenible en los pobladores de la provincia de Huánuco, reconociendo y garantizando la libertad de enseñanza. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. La educación considerada como un indicador fundamental para el desarrollo económico de la Provincia de Huánuco. En los 3 últimos años (2020 y 2022) la educación ha cambiado significativamente en temas de matrícula y asistencia presencial de los alumnos a los centros educativos, es por ello el cambio de presencial a virtual (estrategia aprendo en casa) y luego a presencial de las clases, evidenciando la problemática de deserción escolar por motivos diversos. Para ello se evidenciará el cuadro de la población estudiantil de la Provincia de Huánuco. Desde el año 2018 hasta 2021.



**Cuadro: Estadístico de la Población Estudiantil de la Provincia de Huánuco.**

POBLACIÓN DE ESTUDIANTIL DESDE EL AÑO 2018 HASTA 2022							
N°	DISTRITOS	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
01	HUÁNUCO	42 854	44402	43313	42594	NO SE REALIZA EL CENSO DE MATRÍCULA.	155.163
02	AMARILIS	18213	19090	21024	21358		79.685
03	PILLCOMARCA	7211	7393	7453	7082		29.139
04	SANTA MARÍA DEL VALLE	5747	5688	5488	5831		22.754
05	CHURUBAMBA	4903	4946	5024	5220		20.093
06	CHINCHAO	3700	3790	3912	4061		15.463
07	SAN PABLO DE PILLAO	2468	2492	2612	2751		10.323
08	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	1124	1116	1215	1294		4.749
09	QUISQUI	1233	1138	1199	1259		4.829
10	YACUS	611	584	589	639		2.423
11	YARUMAYO	691	661	632	686		2.670
12	CHAULAN	888	888	904	966		2.846
13	MARGOS	1309	1232	1195	1261		4.997

Fuente: ESCALE-MINEDU-OFCINA DE ESTADÍSTICA-UGEL HUÁNUCO-2022

Se evidencia en el cuadro la población alta estudiantil en el Distrito de Huánuco de 155.162 alumnos matriculados desde el nivel inicial, primaria y secundaria. Seguido por el distrito de amarilis con una población estudiantil de 79.685. El Distrito de Pillcomarca con una población de 29.139 estudiantes matriculados. El Distrito de Santa María del Valle con una población de 22.754 estudiantes matriculados. El Distrito de Churubamba con una población de 20.093 estudiantes matriculados. Distrito de Chinchao con una población de 15.463 estudiantes matriculados. El Distrito de San Pablo de Pillao tiene 10.323 estudiantes matriculados. El Distrito de Margos, alberga 4.997 estudiantes matriculados. Seguido el Distrito Quisqui con una población de 4.829 matriculados. El Distrito San Francisco de Cayrán con una población 4.749 estudiantes matriculados. Distrito de Chaulan con una población de 2.846 estudiantes matriculados. Distrito de Yarumayo con una población de 2.670 estudiantes matriculados. Distrito de Yacus con una población de 2.423 estudiantes matriculados en el nivel inicial, primaria y secundaria hasta el año 2021.

En esta población estudiantil se evidencia una población alta en las zonas urbanas, evidenciando un cuidado en la seguridad de los alumnos en horas de entrada y salida en los centros educativos. A la vez identificando la problemática actual que afecta la seguridad de los alumnos dentro y fuera





de los centros educativos en la provincia de Huánuco. Es por ello que detallamos la problemática en el Cuadro siguientes:

**Cuadro: Problemática actual que afecta la seguridad educativa de los alumnos en la provincia de Huánuco en el 2022.**

PROBLEMÁTICA ACTUAL QUE AFECTA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO.		
01	AFECTA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS	-DESCONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL NNA. -PADRES (FAMILIAS) DESLINDADAS DE LA EDUCACIÓN (I.E). -FALTA DE ESTABILIDAD SOCIOEMOCIONAL EN LOS ADULTOS A CARGO DE LOS NNA. -PROBLEMAS DE VIOLENCIA.
02	AFECTA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	-SITUACIÓN INTRAFAMILIAR EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. -ESTADO NUTRICIONAL Y HÁBITOS ALIMENTICIOS. -FALTA DE TÉCNICAS DE ADAPTACIÓN A LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LOS NNA. -FALTA DE APOYO Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN A FAMILIA.
03	AFECTA LA CONTINUIDAD DE ASISTENCIA A LAS CLASES	-SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS. -EMBARAZOS ADOLESCENTES. -VIOLENCIA FAMILIAR -BULLYING
04	Otros	-USO INADECUADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS. -ESTILOS DE CRIANZA INADECUADOS. -PROBLEMAS SOCIOEMOCIONALES.

FUENTE: UGEL HUÁNUCO-ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2022.

La problemática que afecta la seguridad de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje en etapa escolar; es el desconocimiento de la comunidad educativa del sistema de protección del niños, niñas y adolescente, padres de familias deslindadas de la educación creyendo que la escuela se encarga de educar a sus hijos, falta de estabilidad socioemocional en los adultos que están a cargo de los sus hijos, provocando violencia física emocional, psicológica en los menores de edad dentro su hogar. Es así que también afecta la continuidad de asistencia a las clases; evidenciando la violencia familiar, embarazo en adolescentes, Bullying y precariedad económica de las familias.

En estos últimos años 2021 y 2022, ha afectado a la continuidad de asistencia a clases, el uso inadecuado de los recursos tecnológicos, estilos de crianza inadecuadas y problemas socioemocionales. Que afectaron de manera significativo la continuidad en la asistencia virtual de las clases en instituciones educativas rurales, peri urbanas y

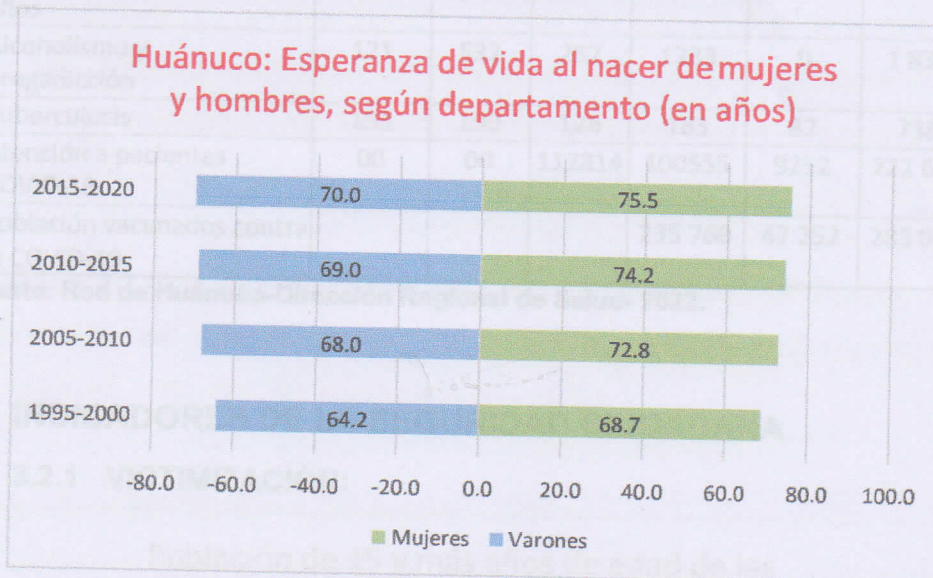


urbanas; en el Distrito de Huánuco.

### 3.1.5 SALUD:

En cuando a la Salud, Provincial de Huánuco, regional y Mundial a cambio de manera significativo. Por la emergencia sanitaria que se vive por la COVID-19. De esta manera cambiando la esperanza al nacer. Y de esta manera la esperanza de vida al nacer, es uno de los indicadores que resume mejor el nivel de vida de la población; según el INEI la esperanza de vida al nacer de la región Huánuco es 70 años de edad (2020), con mayor supervivencia en las mujeres de 75.5 años que en promedio vivirán 5 años más que los varones.

A esta edad ha afectado el COVID -19 en el año 2020 durante la emergencia sanitaria. Así mismo se demuestra que hay más mujeres que varones quienes padecen de alguna enfermedad, comportamiento que se repite e incrementa anualmente.



Fuente: INEI, COMPENDIO ESTADÍSTICO 2020 HUÁNUCO

De acuerdo a la información brindada por la Red de Huánuco. En cuanto a las enfermedades frecuentes en la provincia de Huánuco desde el año 2018 hasta 2022 ha variado de manera significativo no solo en niños y niñas menores de 5 años, también en jóvenes, adultos y adultos mayores. En la coyuntura que se vive a nivel mundial, entre los años 2020, 2021 y 2022 a superado en atención y tratamiento a pacientes contagiados de COVID-19 que fueron atendidas 222 621 pacientes y y población vacunados entre los años 2021 y 2022; 283



020 personas vacunadas en la Provincia de Huánuco. Así entre los años 2021 y 2022 se vacuno a la población contra el Covid-19. Cubriendo la propagación de virus en la población vulnerable. Evidenciado en el cuadro siguiente:

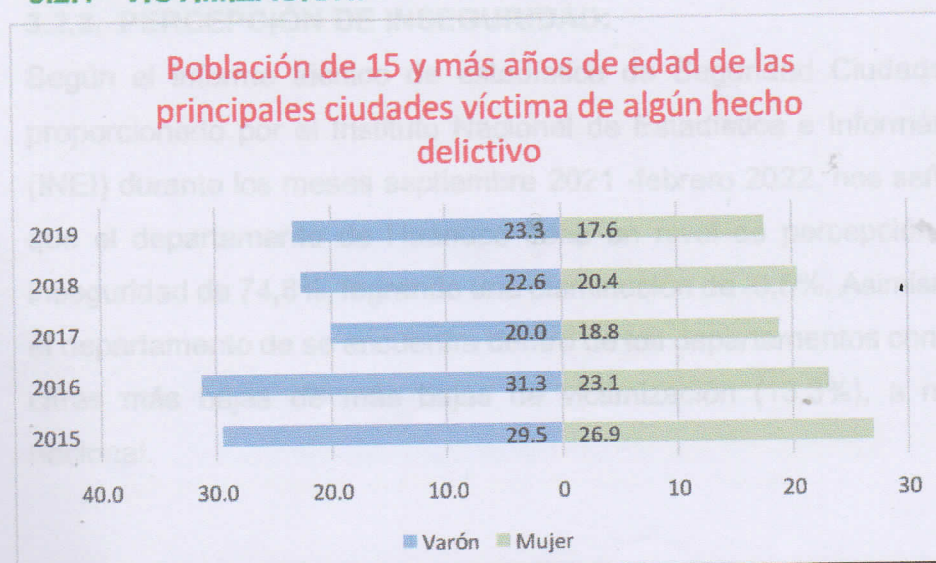
**Cuadro: Enfermedades frecuentes en la Provincia de Huánuco 2018 al 2022**

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022	Total
1	Desnutrición Crónica en menores de 05 años.	4992	4633	1249	1528	425	14 172
2	Embarazo en adolescentes	399	425	361	348	142	1 675
3	Violencia familiar /Maltrato Infantil	215	487	488	124	51	1 365
4	Infecciones respiratorias agudas en menores de 05 años	15599	17252	14136	7879	6554	61 420
5	Enfermedades diarreicas agudas en menores de 05 años	2458	3185	1432	1976	861	9 912
6	Alcoholismo y drogadicción	121	532	287	1233	0	1 834
7	Tuberculosis	158	190	126	183	82	738
8	Atención a pacientes COVID-19	00	00	112814	100555	9252	222 621
9	Población vacunados contra el COVID-19				235 768	47 252	283 020

Fuente: Red de Huánuco-Dirección Regional de Salud- 2022.

### 3.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

#### 3.2.1 VICTIMIZACIÓN:





Fuente: INEI, COMPENDIO ESTADÍSTICO 2020 HUÁNUCO

En la región Huánuco se observa entre los años 2018 a 2019, la población de 15 años de edad fueron víctimas de algún hecho delictivo. En el caso de varones con un alto índice de algún hecho delictivo, en caso de las mujeres con un porcentaje significativo de algún hecho delictivo.

En la Provincia de Huánuco, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES. Se encuentra los datos del año 2010 al 2017, donde se evidencia un porcentaje de 32.7 de población de 15 años a más, fueron víctimas de algún hecho delictivo.

### 3.2.2. VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO:

La región Policial de Huánuco, durante el presente año (enero-mayo) se reportaron 64 hechos delictivos cometidos con empleo de armas de fuego, haciendo un 31% en comparación al año 201 (enero-diciembre) que se reportaron 206 hechos delictivos cometidos con empleo de armas de fuego. Por otro lado, según informe técnico del INEI, a nivel nacional, en zonas urbanas se evidencio una disminución de -1,8% y en ciudades de 20 mil a más habitantes se evidencio una disminución de -2,0%, en víctimas de algún hecho delictivo cometido con armas de fuego, en comparación a estudios anteriores.

### 3.2.3. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD:

Según el informe técnico de estadística de Seguridad Ciudadana proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) durante los meses septiembre 2021 -febrero 2022, nos señala que el departamento de Huánuco tiene un nivel de percepción de inseguridad de 74,8%, logrando una disminución de -0,5%. Asimismo, el departamento de se encuentra dentro de los departamentos con las cifras más bajas de más bajas de victimización (13.3%), a nivel nacional.



### 3.2.4. DENUNCIA POR DELITOS:

**Cuadro: Incidencia delictiva en la Región Policial Huánuco,  
Durante los últimos 5 años.**

DESCRIPCION DE DELITOS	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL DE INGRESO
AGRESION EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR	4275	6014	5853	4184	2629	<b>22.955</b>
APROPIACION ILICITA (BIENES, MUEBLES, SUMA DE DINERO)	12	56	74	64	35	274
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	1023	1880	1331	1996	1344	8.459
DAÑO (BIENES, ANIMALES Y PLANTAS)	39	180	153	97	147	684
DELITOS AMBIENTALES	23	10	24	43	0	100
DELITOS MONETARIOS	1	2	9	11	5	28
DELITOS TRIBUTARIOS	0	3	3	3	3	12
DISTURBIOS	3	1	0	0	10	14
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	81	156	273	448	295	1253
EXTORCION	8	27	24	45	19	123
FEMINICIDIO	3	3	5	4	3	18
FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	12	17	9	9	6	53
HOMICIDIO CALIFICADO	16	15	18	16	3	68
HOMICIDIO CULPOSO	4	3	4	5	11	27
HOMICIDIO CULPOSO- SUCESO DE TRANSITO	40	34	36	43	33	186
HOMICIDIO SIMPLE	6	4	5	16	8	39
HURTO AGRAVADO	376	945	956	1051	593	3921
HURTO DE GANADO	13	49	24	18	7	111
HURTO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	612	290	164	387	199	1640
HURTO SIMPLE	60	131	114	78	11	394
LESIONES CULPOSAS - SUCESO DE TRANSITO	25	54	33	47	38	197
LESIONES GRAVES	22	34	34	62	24	176
LESIONES LEVES	89	226	170	179	68	732
MICRO COMERCIALIZACION DE DROGA	53	13	15	7	12	100
OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	368	449	209	469	221	1716
RECEPTACION AGRAVADA	6	2	8	3	7	26
RECEPTACION SIMPLE	19	24	28	19	33	123
ROBO AGRAVADO	277	834	538	381	323	2353
ROBO DE GANADO	2	5	2	3	0	12
ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	17	53	10	11	13	104
ROBO SIMPLE	70	82	86	126	58	422
SECUESTRO	12	22	21	22	7	84
SICARIATO	0	0	2	4	0	06
TRAFICO ILICITO DE DROGAS	85	12	46	29	12	184
TRATA DE PERSONAS	7	4	5	3	2	21
USURPACION (INMUEBLES Y BIENES)	14	74	255	423	211	977
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL (VIOLACION SEXUAL Y ACTOS CONTRA EL PUDOR)	116	354	498	475	256	1699
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>7715</b>	<b>11977</b>	<b>10949</b>	<b>9341</b>	<b>48627</b>

Fuente: PNP-REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO-ACTUALIZADO EN JUNIO 2022.



Según la información brindada por la de la Región Policial Huánuco, durante los últimos 5 años, el número de denuncias delictivas con más frecuencia fueron: 22,955 número denuncias por agresión en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar a incidencia; 8.459 número de denuncias por conducción en estado de ebriedad; 3,921 número de denuncias por hurto agravado; 2,353 número de denuncias por robo agravado; 1,640 número de denuncias por hurto de vehículos y autopartes; 1,716 número de denuncias por omisión a la asistencia familiar y 1,699 número de denuncias por violación de la libertad. Siendo éstas el mayor número de denuncias que son de alarma de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia de la libertad sexual, conducción en estado de ebriedad y robo y hurto agravado.

En el año 2022 se evidencia con mayor índice las denuncias: en primer lugar, por agresión y violación con la mujer e integrantes del grupo familiar y omisión familiar, en segundo lugar, conducción en estado de ebriedad, tercer lugar, hurto agravado y hurto de vehículos y autopartes. Evidenciando que no ha disminuido de manera significativa la violencia y la delincuencia, que causa inseguridad ciudadana dentro de la provincia de Huánuco.

**Cuadro: Incidencias delictivas en la Provincia de Huánuco, 2018 al 2022-Ministerio Publico.**

N°	DESCRIPCIÓN	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL INGRESADO
1	AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	3 946	4 084	3 323	3 516	1 622	16 491
2	CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD	873	1025	644	1 883	1 088	5 513
3	DAÑO (BIENES, ANIMALES Y PLANTAS)	65	95	34	142	156	492
4	DELITOS AMBIENTALES	65	95	34	62	45	225
5	DELITOS MONETARIOS	8	7	6	5	5	31
6	DISTURBIOS	11	6	1	5	20	43
7	ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	162	144	103	244	173	826
8	EXTORCIÓN	52	42	9	32	17	124
10	FEMINICIDIO EN GRADO TENTATIVA	16	17	12	17	8	70
11	HOMICIDIO CALIFICADO	11	14	6	10	5	46
12	HOMICIDIO CULPOSO	35	24	20	37	13	129
13	HOMICIDIO SIMPLE	54	25	7	63	52	201
14	HURTO AGRAVADO	431	438	241	669	451	2 230
15	HURTO DE GANADO	2	3	2	7	2	16



16	HURTO SIMPLE	109	60	13	116	150	448
17	LESIONES CULPOSAS	234	268	135	258	102	997
18	LESIONES GRAVES	47	48	21	71	85	272
19	LESIONES LEVES	223	176	103	251	140	893
20	MICRO COMERCIALIZACION MICROPRODUCCIÓN DE DROGAS	42	26	8	18	14	108
21	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	916	1 023	220	542	341	3 042
22	RECEPTACIÓN AGRAVADA	16	13	8	16	23	76
23	RECEPTACIÓN SIMPLE	20	10	10	16	18	74
24	ROBO AGRAVADO	219	386	204	288	236	1 333
25	ROBO DE GANADO	2	2	3	1	1	9
26	ROBO SIMPLE	38	11	2	23	14	88
27	SECUESTRO	15	25	11	12	8	71
28	TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	103	88	59	53	31	334
29	TRATA DE PERSONAS	17	15	5	28	17	82
30	USURPACION (INMUEBLES Y BIENES)	85	95	34	118	119	451
31	VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL (VIOLACIÓN SEXUAL Y ACTOS CONTRA EL PUDOR)	267	274	156	293	213	1 203
33	OTROS DELITOS	4 415	5 909	4 331	5 397	1 684	21 736
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12 522</b>	<b>14 428</b>	<b>9 809</b>	<b>14 288</b>	<b>6 882</b>	<b>57 929</b>

Fuente: SGF-MINISTERIO PÚBLICO HUÁNUCO- ACTUALIZADO Junio 2022

La cantidad de denuncias atendidas y decepcionadas en el Ministerio Público Huánuco La información brindada desde la presidencia de la junta de fiscales superiores del Distrito fiscal de Huánuco. a través de datos estadísticos la incidencia delictiva en la provincia de Huánuco desde los años 2018 hasta junio de 2022. Observando el cuadro; en el año 2022 las incidencias delictivas disminuyeron en algunos casos; agresiones en contra de las mujeres la incidencia fue de 1 622 a diferencia del años 2021: conducción en estado de ebriedad incidencia de 1 088 a diferencia del 2021; Omisión a la asistencia familiar incidencia de 341 a diferencia de 2021; hurto agravado y de vehículos con incidencia de 451, disminuyó de manera considerable a diferencia del año 2021; Evidenciando la disminución de la inseguridad ciudadana en la Provincia de Huánuco.

### 3.2.5. POBLACIÓN PENITENCIARIA:

En la población penitenciaria se hará una diferencia de los sentenciados internos y sentenciados externos, quienes son liberados o sentenciados a jornadas laborales. Monitoreado desde la oficina de medio Libre de INPE. De los cual se evidencia la Población de 166, que realizan jornadas laborales dentro de las zonas urbanas de la Provincia de Huánuco.



SERVICIOS QUE BRINDAN SEGÚN TIPO DE UU.BB.	TOTAL
TOTAL	166
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	7
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOCALES	84
ACTIVIDADES PROFESIONALES	2
LIMPIEZA PUBLICA	0
MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y VIVEROS	37
SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDIANIA	20
SERVICIO EN OBRAS PUBLICAS	0
SERVICIOS DIVERSOS	16

Fuente: INPE-Huánuco 2022.

### 3.2.6. FENÓMENOS DELICTIVOS:

Cuadro de muertes, violencia y delitos en la Provincia de Huánuco.

N°	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
<b>MUERTES VIOLENTAS</b>						
1	HOMICIDIO	19	18	23	18	13
2	MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	84	72	70	104	46
<b>VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.</b>						
1	FEMINICIDIOS	3	3	5	4	3
2	VIOLENCIA FAMILIAR	4275	6014	5853	6364	2629
3	VIOLENCIA SEXUAL	28	23	28	51	38
4	TRATA DE PERSONAS	7	4	5	3	2
<b>DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO</b>						
1	ROBOS DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	424	461	480	416	256
2	ROBO DE VEHÍCULO Y AUTO PARTES	17	53	18	26	14
3	ROBO A VIVIENDAS	3	37	20	50	36
<b>DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES</b>						
1	SECUESTROS	1	1	1	1	0
<b>T OTAL 2022</b>						3.037

Fuente: PNP-REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO-ACTUALIZADO EN JUNIO 2022

#### 3.2.6.1. Muertes Violentas:

La incidencia delictiva por muertes violentas considera homicidios y muertes producidas por accidentes de tránsito. Las cuales se evidencia, en el año 2021, 18 homicidios y en el año 2022, 13 homicidios. Mostrando una disminución de 35 homicidios ante año. En caso de muertes producidas por accidentes de tránsito a disminuido de 104(2021) a 46 para el año 2022.

#### 3.2.6.2. Violencia contra la mujer, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.

Es este rubro se evidencia 4 fenómenos delictivos; feminicidio, violencia familiar, violencia sexual y trata



de personas.

En cuadro de información brindada por la región policial se evidencia, en los 2 últimos años, 7 casos de feminicidio, Violencia familiar, en el año 2021 se evidencia 6 364 casos y en el año 2022 se evidencia 2 629 casos. Mostrando una disminución leve ante este fenómeno. Violencia sexual; que se evidencia el año 2021, 51 caso y el 2022, 38 casos. Mostrando una leve disminución ante este fenómeno. Trata de personas, a diferencia de los años 2018, 2019, 2020, 16 casos atendidos. Y en los años 2021 y 2022 se atendió a 5 casos de trata de personas. Según la información de la región policial.

### 3.2.6.3. Delitos contra el patrimonio:

Casos evidenciados en la región policial el robo de dinero, cartera y celulares en el 2022 se atendió y se desarticuló 256 delitos de robo. En el delito robo a viviendas se atendió y se ejecutó a 36 casos. El robo de vehículos y autopartes en el 2022 hubo 14 casos que fueron atendidas.

### 3.2.6.4. Delitos cometidos por bandas criminales.

Se evidencia en el cuadro, el delito de secuestro, en el año 2021, un caso. Para el año 2022 no se evidencia casos. Evidenciando que se redujo significativamente el fenómeno de secuestros para el año 2022.

## 3.3. IDENTIFICACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS.

**Cuadro: Incidencia de delitos priorizados en la Provincia de Huánuco, durante los últimos 5 años.**

1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO					
COMISARIA PNP	2018	2019	2020	2021	2022
COMISARIA HUÁNUCO	61	53	67	331	134
COMISARIA DE AMARILIS	98	230	139	285	201
COMISARIA DE CAYHUAYNA	82	323	80	138	56
COMISARIA RANCHO	6	1	2	3	0
COMISARIA ACOMAYO	0	6	2	9	12
COMISARIA MARGOS	0	1	0	9	0
COMISARIA SAN PEDRO DE CHAULAN	0	0	0	0	0
CPNP LA FAMILIA HUÁNUCO			1	5	2
2. VIOLENCIA FAMILIAR					



COMISARIA HUÁNUCO	999	999	0	0	0
COMISARIA DE AMARILIS	892	1169	975	993	467
COMISARIA DE CAYHUAYNA	422	550	877	682	208
COMISARIA RANCHO	22	37	18	31	19
COMISARIA ACOMAYO	30	47	53	106	25
COMISARIA MARGOS	2	0	6	57	13
COMISARIA SAN PEDRO DE CHAULAN	3	17	10	17	3
CPNP LA FAMILIA HUÁNUCO	0	504	1339	1373	719
<b>3. HURTO AGRAVADO</b>					
COMISARIA HUÁNUCO	91	340	208	248	133
COMISARIA DE AMARILIS	67	98	78	212	147
COMISARIA DE CAYHUAYNA	40	147	95	139	93
COMISARIA RANCHO	2	11	6	12	14
COMISARIA ACOMAYO	4	8	11	16	6
COMISARIA MARGOS	1	2	5	3	7
COMISARIA SAN PEDRO DE CHAULAN	1	2	3	6	1
CPNP LA FAMILIA HUÁNUCO	0	4	1	0	0
<b>4. ROBO AGRAVADO</b>					
COMISARIA HUÁNUCO	13	55	71	53	19
COMISARIA DE AMARILIS	16	31	13	53	25
COMISARIA DE CAYHUAYNA	14	92	58	62	14
COMISARIA RANCHO	1	3	2	2	1
COMISARIA ACOMAYO	2	9	3	6	0
COMISARIA MARGOS	0	1	1	0	0
COMISARIA SAN PEDRO DE CHAULAN	1	2	0	1	0
CPNP LA FAMILIA HUÁNUCO	0	1	1	0	0
<b>5. LESIONES</b>					
COMISARIA HUÁNUCO	46	230	84	131	77
COMISARIA DE AMARILIS	70	224	182	274	134
COMISARIA DE CAYHUAYNA	23	133	74	90	51
COMISARIA RANCHO	5	18	15	14	12
COMISARIA ACOMAYO	4	22	31	33	6
COMISARIA MARGOS	0	2	9	21	12
COMISARIA SAN PEDRO DE CHAULAN	0	2	1	4	3
CPNP LA FAMILIA HUÁNUCO	0	0	0	1	0

Fuente: UNIPLERU - REGION POLICIAL HUANUCO 2022.

En el cuadro de incidencias delictivas priorizadas, delitos con mayor incidencia delictiva en la región de Huánuco: cita lo siguiente; Tomando como referencia las incidencias delictivas de los últimos cinco años, se evidencia que los delitos de conducción de vehículo en estado de ebriedad, violencia familiar, robo agravado, hurto agravado y lesiones, son los delitos de mayor incidencia en la jurisdicción de la provincia de Huánuco. Al respecto la región Policial Huánuco, viene adoptando diversas medidas de acuerdo a sus atribuciones y competencias con la finalidad de contrarrestar la delincuencia común y organizado. Asimismo, se viene ejecutando operativos policiales diarios y operativos policiales focalizados los fines de semana en los puntos críticos de mayor incidencia delictiva centro del casco urbano y zona rural de la región de Huánuco, con el objetivo de contrarrestar los índices delictivos y garantizar el bienestar de los ciudadanos huanuqueños.





Por otro lado, la Región Policial Huánuco, viene realizando coordinaciones permanentes con el Ministerio Público, Centro de Emergencia Mujer (CEM) y otras instituciones públicas y privadas, comprometidas en la seguridad ciudadana, con la finalidad de brindar medidas preventivas y actuación inmediata de los operadores de justicia, antes, durante y después de la comisión de un ilícito penal.

### 3.4. IDENTIFICACIÓN DE TERRITORIOS PRIORIZADOS.

El siguiente cuadro, se mostrará una aproximación a los cuatro fenómenos delictivos de mayor incidencia den la Provincia de Huánuco, vinculados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. En la se establece los territorios que requiere intervención prioritaria de los fenómenos delictivos de Violencia Familiar, Conducción en estado de ebriedad, Hurto, Robo, Violación sexual.

Los territorios de intervención prioritaria se presentan en dos niveles; i) territorios de alta prioridad y ii) territorios prioritarios. De acuerdo a esta priorización, es necesaria la respuesta articulada del estado y de la sociedad en su conjunto, traducida en la implementación de actividades y metas contenidas en el presente documento. Los territorios de intervención prioritaria propuestos son productos de la Información Proporcionada de la Región Policial Huánuco.

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS DISTRITOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LOS FENÓMENOS DELICTIVOS.

DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y SALUD/VIOLENCIA FAMILIAR			
Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1	HUÁNUCO	HUÁNUCO	ALTA PRIORIDAD
2	HUÁNUCO	SANTA MARÍA DEL VALLE	ALTA PRIORIDAD
3	HUÁNUCO	QUISQUI	ALTA PRIORIDAD
4	HUÁNUCO	AMARILIS	ALTA PRIORIDAD
5	HUÁNUCO	CHINCHAO	ALTA PRIORIDAD
6	HUÁNUCO	MARGOS	ALTA PRIORIDAD
7	HUÁNUCO	CHURUBAMBA	ALTA PRIORIDAD
8	HUÁNUCO	PILLCOMARCA	ALTA PRIORIDAD
9	HUÁNUCO	YARUMAYO	ALTA PRIORIDAD





Fuente: Plan Acción de 12 CODISEC- 2021 – COPROSEC.

- 1. VIOLENCIA FAMILIAR.** - actos antisociales que se registran con mayor incidencia en los distritos Huánuco, Santa María del Valle, Quisqui, Amarilis, Chinchao, Margos, Churubamba, Pillcomarca y Yarumayo, motivo que se considera de alta prioridad por tener elevado índice de violencia familiar.

**2. DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA / CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD**

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1	HUÁNUCO	HUÁNUCO	ALTA PRIORIDAD
2	HUÁNUCO	PILLCOMARCA	ALTA PRIORIDAD
3	HUÁNUCO	AMARILIS	ALTA PRIORIDAD
4	HUÁNUCO	SANTA MARÍA DEL VALLE	ALTA PRIORIDAD
5	HUÁNUCO	CHINCHAO	PRIORIDAD

Fuente: Plan Acción de 12 CODISEC- 2021 – COPROSEC.

- 2. CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD.** – Este hecho o fenómeno delictivo afecta a la seguridad pública, con mayor incidencia en la Provincia a los distritos Huánuco, Pillcomarca, Amarilis y Santa María del Valle considerado con alta prioridad. Y Chichao considerado en prioridad, que registra un alto índice delictivo.

**3. DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO / MODALIDAD HURTO**

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1	HUÁNUCO	HUÁNUCO	ALTA PRIORIDAD
2	HUÁNUCO	SANTA MARÍA DEL VALLE	ALTA PRIORIDAD
3	HUÁNUCO	QUISQUI	ALTA PRIORIDAD
4	HUÁNUCO	AMARILIS	ALTA PRIORIDAD
5	HUÁNUCO	MARGOS	ALTA PRIORIDAD
6	HUÁNUCO	CHURUMBAMBA	ALTA PRIORIDAD
7	HUÁNUCO	PILLCOMARCA	ALTA PRIORIDAD
8	HUÁNUCO	YARUMAYO	ALTA PRIORIDAD
9	HUÁNUCO	CHINCHAO	PRIORITARIO

Fuente: Plan Acción de 12 CODISEC- 2021 – COPROSEC.

- 3. MODALIDAD HURTO.-** Este hecho o fenómeno delictivo contra el patrimonio en modalidad hurto, con mayor incidencia en





la Provincia a los distritos Huánuco, Santa María del Valle, Quisqui, Amarilis, Margos, Churubamba, Pillcomarco y Yarumayo considerado con alta prioridad. Y Chichao considerado en prioridad.

**4. DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO / MODALIDAD ROBO**

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1	HUÁNUCO	HUÁNUCO	ALTA PRIORIDAD
2	HUÁNUCO	PILLCOMARCA	ALTA PRIORIDAD
3	HUÁNUCO	CHURUBAMBA	ALTA PRIORIDAD
4	HUÁNUCO	MARGOS	ALTA PRIORIDAD
5	HUÁNUCO	AMARILIS	ALTA PRIORIDAD
6	HUÁNUCO	CHINCHAO	PRIORITARIO
7	HUÁNUCO	QUISQUI	PRIORITARIO
8	HUÁNUCO	CAYRAN	PRIORITARIO

Fuente: Plan Acción de 12 CODISEC- 2021- COPROSEC.

**4. MODALIDAD DE ROBO.-** Fenómeno delictivo que se registra con mayor índice en la Provincia a los Distrito Huánuco seguido por Pillcomarca, Churubamba, Margos, Amarilis considerados Alta Prioridad, los distritos de menor índice como Chinchao, Quisqui y Cayran registran índices de consideración Prioritarios.

**5. DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITO CONTRA LA LIBERTAD / MODALIDAD VIOLACION SEXUAL**

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1	HUÁNUCO	HUÁNUCO	ALTA PRIORIDAD
2	HUÁNUCO	SANTA MARÍA DEL VALLE	ALTA PRIORIDAD
3	HUÁNUCO	QUISQUI	ALTA PRIORIDAD
4	HUÁNUCO	AMARILIS	ALTA PRIORIDAD
5	HUÁNUCO	MARGOS	ALTA PRIORIDAD
6	HUÁNUCO	YARUMAYO	ALTA PRIORIDAD
7	HUÁNUCO	CHURUBAMBA	PRIORITARIO

Fuente: Plan Acción de 12 CODISEC- 2021 - COPROSEC.

**5. VIOLENCIA SEXUAL.-** estos hechos contra a la ley son registrados con alta incidencia en la Provincias de los distritos Huánuco, Santa maría del Valle, Quisqui, Amarilis, Margos' y Yarumayo, motivo que se contempla como alta prioridad, siendo el Distrito de Churubamba considerado prioritario por no registrar elevada incidencia.





### 3.5. RECURSOS ECONÓMICOS QUE CUENTA EL COPROSEC:

Los recursos son esenciales y necesario, así como las instituciones y el recurso humano con el que se cuenta para abordar la problemática que afectan la seguridad ciudadana. Por lo cual, para cumplir los objetivos estratégicos se trabajará de manera articulada con 12 gobiernos locales; a su vez, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Provincia de Huánuco cuenta con 07 comisarías censadas, además cuenta 140 Juntas Vecinales de seguridad ciudadana formadas y activas según la Región Policial de Huánuco. Por lo tanto, en los presentes cuadros se adjunta la información que ayudará a cumplir los objetivos específicos y los objetivos estratégicos.

CUADRO: ENTIDAD Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL COPROSEC

ENTIDAD	REPRESENTANTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	ALCALDE MUNICIPAL DE HUÁNUCO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARIA TÉCNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB PREFECTURA PROVINCIAL DE HUÁNUCO	SUB PREFECTO(A) PROVINCIAL DE HUÁNUCO
DIVISIÓN POLICIAL DE HUÁNUCO	JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD HUÁNUCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUÁNUCO	DIRECTOR(A) DE LA UGEL HUÁNUCO
RED DE SALUD HUÁNUCO	DIRECTOR(A) DE LA RED DE SALUD HUÁNUCO
DEFENSORIA DEL PUEBLO	JEFE(A) DE DEFENSORIA DEL PUEBLO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	FISCAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS HUÁNUCO
PODER JUDICIAL DE HUÁNUCO	REPRESENTANTE DE PODER JUDICIAL DE HUÁNUCO.
MEDIO LIBRE – INPE HUÁNUCO	COORDINADORA DE MEDIO LIBRE – INPE HUÁNUCO.
UNIDAD TERRITORIAL CEM HUÁNUCO	COORDINADOR DE LA UNIDAD TERRITORIAL CEM HUÁNUCO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS	ALCALDE DISTRITAL DE AMARILIS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCOMARCA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PILLCOMARCA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
COORDINADOR PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	COORDINADOR PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS HUÁNUCO.	PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS HUÁNUCO.

Fuente: Elaboración COPROSEC 2022





**CUADRO: Recursos financieros – Asignación presupuestal en el PP030, según Distrito.**

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
100101-300885: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	1,383,123	2,022,753	1,303,703	1,271,710	643,884	588,352	536,729	29.1
100102-300886: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AMARILIS	1,447,953	2,100,607	1,762,777	1,730,997	1,158,945	1,123,903	1,103,042	53.5
100103-300887: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHINCHAO	122,770	167,729	136,788	84,961	74,310	68,641	68,641	40.9
100104-300888: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHURUBAMBA	185,400	232,279	199,311	117,424	113,424	111,766	105,256	48.1
100105-300889: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARGOS	48,842	48,842	43,032	39,147	30,051	23,421	21,921	48.0
100106-300890: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUISQUI	41,600	41,600	30,780	24,830	24,830	24,830	24,830	59.7
100107-300891: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN	43,600	71,818	37,248	16,372	16,372	16,372	16,372	22.8
100108-300892: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN PEDRO DE CHAULAN	65,640	80,137	33,118	30,997	23,487	22,025	21,198	27.5
100109-300893: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA MARIA DEL VALLE	359,466	602,770	348,148	291,992	210,259	199,404	196,277	33.1
100110-300894: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARUMAYO	30,700	30,700	30,188	17,388	17,388	17,388	17,388	56.6
100111-301835: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PILLCO MARCA	960,912	1,405,101	1,095,376	1,046,733	612,969	516,497	505,571	36.8
100112-301846: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YACUS	21,480	22,446	15,466	15,166	13,666	13,666	13,666	60.9
100113-301875: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN PABLO DE PILLAO	191,850	208,226	136,058	132,338	97,544	64,437	64,437	30.9

Fuente: Consulta amigable MEF, información actualizada al mes de Junio 2022.

## CAPÍTULO II: MARCO ESTRATÉGICO

### 1. COMPONENTES:

#### 1.1 Prevención del delito:

Para el presente componente contiene actividades de prevención la cual incluye tres objetivos estratégicos.

#### 1.2 Fiscalización administrativa:

Para el presente componente contiene actividades de fiscalización la cual incluyen tres objetivos estratégicos.

#### 1.3 Sistema de justicia penal:

Para el presente componente contiene actividades de asistencia de justicia la cual incluye solo un objetivo estratégico.

#### 1.4 Atención a víctimas:

Para el presente componente contiene actividades de atención la cual incluye un objetivo estratégico.



COMPONENTE Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PREVENCIÓN DE DELITO	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	ATENCIÓN DE VÍCTIMAS
REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL PROVINCIAL		Si		Si
REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Si	Si	Si	Si
REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Si	Si	Si	Si
PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	Si			

## 2. ACTIVIDADES OPERATIVAS:

En el presente Plan de acción Provincial de seguridad ciudadana contiene actividades que están contempladas en el PNSC 2019-2023, que tiene alcance nacional y se identifican por los códigos de referencia, la cual permiten alcanzar los objetivos estratégicos y metas Provinciales. También contiene actividades adicionales que se establecen de acuerdo al diagnóstico de seguridad ciudadana.

Características de las funciones de los comités:

- Los comités Distritales (CODISEC) ejecutan actividades netamente operativas, es decir solo la ejecución.
- Los comités Provinciales (COPROSEC) ejecutan actividades operativas (en el distrito capital) y actividades administrativas, la cual consolida coordina, monitorea los informes emitidos de las actividades ejecutadas de todos los distritos de la provincia.

Las actividades establecidas en el plan de acción se articulan a los planes operativos institucionales de cada entidad responsable, con la finalidad que éstas cuenten con asignación presupuestal para su ejecución.

### 2.1 Composición de la matriz de actividades:

La matriz de actividades contiene los siguientes componentes:

#### a. Objetivos Estratégicos:

Los objetivos estratégicos están establecidos en el PNSC 2019-





2023 y son objetivos que se pretende alcanzar a nivel nacional, por tanto, un comité no puede establecer otros objetivos estratégicos distintos a lo establecido en el plan nacional. Se incluyen en el plan de acción de acuerdo a los problemas priorizados identificados. En el plan de acción Provincial se ha considerado cuatro objetivos estratégicos que los distritos de acuerdo a su diagnóstico deberán incluir.

**b. Objetivos Específicos:**

Los objetivos específicos contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos, están establecidos en el plan nacional y su inclusión en el plan de acción provincial o distrital son de acuerdo a los objetivos estratégicos que se pretende alcanzar. Se puede establecer otros objetivos específicos de acuerdo a los problemas específicos y su necesidad de intervención.

**c. Componentes:**

En el árbol de alternativas del diagnóstico del PNSC 2019-2023 se planteó cuatro componentes que se establecen como estrategias en los objetivos estratégicos. En todos los objetivos estratégicos necesariamente no incluyen cuatro componentes, estos dependen cuantos objetivos específicos establecidos.

**d. Indicador:**

Indica la cualidad o cantidad de la acción que se quiere medir, se emplean para medir el nivel de ejecución de las actividades del plan y el cumplimiento de las metas programadas mediante una medición cuantitativa del plan y el cumplimiento de las metas que fueron programadas mediante una medición cuantitativa. Para el seguimiento de la implementación del plan se mide calculando el número y/o porcentaje de las actividades programadas. Para la evaluación de resultados se mide según la tasa x 10 mil y/o 100 mil, establecidas metas en el futuro deseado.

**e. Unidad de medida:**

Está relacionada directamente al indicador, es equivalente a la variable y es el objeto o acción que se requiere medir. El presente





plan considera dos tipos, para las actividades administrativas, la unidad de medida son los documentos que contienen la fuente de información de la actividad realizada, para las actividades operativas la unidad de medida es la acción propiamente ejecutada la cual se pretende medir.

**f. Responsable de la ejecución:**

Son aquellas que están involucradas en la ejecución de las actividades. Todas se incluyen y son responsables en la ejecución, de acuerdo al orden jerárquico se establece el nivel de responsabilidad de la ejecución. En este orden el segundo es el principal responsable de la ejecución.

**g. Programación:**

Las actividades están programadas en una matriz de programación de actividades, que esta subdividida en dos grupos, en actividades transversales que son de obligatorio cumplimiento y las actividades operativas que se programan de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos.

A su vez, las operativas se subdividen en actividades eminentemente operativas y actividades administrativas, las primeras se programan de manera mensual (dada la ejecución) y la segunda de manera trimestral (recojo y acopio de información).

Por otro lado, los comités provinciales programan actividades operativas que se desarrollan en el distrito capital y consolidan, sistematizan información de las actividades operativas que realizan todos los distritos de la provincia.









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



HUANUCO  
Cultura y Trabajo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

DE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR											
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA A	DE 01.03.02	A1	Consolidar información sobre la focalización del consumo de alcohol en la vía pública.	N° Informes	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSEC
		A2	Consolidación de información de los CODISEC sobre la focalización del consumo de alcohol en la vía pública	N° Informes	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSEC CODISEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO													
DE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN INSEGURIDAD VIAL											
PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 02.03.02	A3	Consolidar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	2	MINSA, MTC, CENTROS MEDICOS COPROSEC CODISEC
		A4	Consolidación de información de los CODISEC sobre las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE INFORMES	1	1	1	1	1	1	1	2	
DE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES											
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA A	DE 02.05.07	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales y formales de transporte interprovincial de pasajeros	N° DE ACTAS	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSEC











MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ASISTENCIA DE VICTIMAS	DE 03.01.08	A13	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° Informes	INFORME	1	1	1	1	1	2	COPROSEC CODISEC
		A14	Consolidación de la información de CODISEC en la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° Informe de gobiernos locales que implementan	INFORME	1	1	1	1	1	2	COPROSEC CODISEC
		A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE ACTAS	ACTA PROYECTO	1	1	1	1	1	4	COPROSEC CODISEC
		A16	Consolidación de la información y supervisar a CODISEC de la implementación de acciones preventivas y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	2	COPROSEC CODISEC
PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 04.01.01	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>		<b>FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS</b>								
		A17	Consolidar información de atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° Informes de Víctimas Atendidas	Informe	1	1	1	1	1	2	COPROSEC CODISEC
		A18	Consolidación de la información de los CODISEC de atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° Informes de Gobiernos Locales	Informe	1	1	1	1	1	2	COPROSEC CODISEC
		A19	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	INFORME PLAN ESTRATEGICO DE VECINDARIO SEGURO EN LA PROVINCIA HUÁNUCO	1	1	1	1	1	1	PNP - COPROSEC CODISEC
A20	Consolidar la información y supervisar la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque	N° DE COMISARIAS PROVINCIA HUÁNUCO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO DE VECINDARIO SEGURO	1	1	1	1	1	1	CODISEC		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



DE 04.01.02	A21	de policía comunitaria en comisarías básicas. Solicitar información de los CODISEC la ejecución del 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	1	4	PNP – COPROSEC
DE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 12 distritos priorizados a nivel provincia I (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE INFORMES	MAPA	1	1	1	1	1	1	2	PNP – COPROSEC
DE 04.01.03	A23	Consolidación de la Información de CODISEC de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 12 distritos priorizados a nivel provincial (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° de distritos que elaboran mapas integrados	Distritos que elaboran mapas integrados	1	1	1	1	1	1	2	CODISEC
DE 04.01.05	A24	Monitorear el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	N° DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL – COPROSEC
DE 04.01.05	A25	Consolidación de la Información de la Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	N° Informe de los Distritos que implementan el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radio Integrado	Distritos que implementan el sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radio Integrado	1	1	1	1	1	1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL – COPROSEC
DE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS											
DE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	1	2	COPROSEC – Gobierno local
PREVENCIÓN DEL DELITO												











**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**  
**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 04.05.05	A36	Apoyo en la Realización de las rondas mixtas, la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	N° Informes	ACTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP – COPROSEC CODISEC	
		A37	Consolidación de información de CODISEC sobre las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	N° Informes de Distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	Acta	1												4	
		A38	Consolidación de la Información de CODISEC de la Implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	N° DE INFORMES de los distritos que realizan rendición de cuentas públicas trimestrales	INFORME de los CODISEC	1													4
	DE 04.06.00	<b>INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>																	
	DE 04.06.01	A39	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE INFORMES DE OPERATIVOS EN CONJUNTO	ACTA FOTOS												1	2	MP – PNP- COPROSEC CODISEC
		A40	Consolidación de la Información y Supervisión de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE INFORMES DE LOS CODISEC DE OPERATIVOS DE CONJUNTO	INFORME													1	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>ACTIVIDADES ADICIONALES</b>																		
		A41	Implementación de Informativa a los integrantes de Brigada de Autoprotección Escolar - BAPES	N° de Brigadas de Autoprotección Escolar	Acta Fotos													100	COPROSEC
		A42	Implementación con Informativa Y silbato, megáfonos, linternas para los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	N° de Juntas Vecinales e Seguridad Ciudadana	Actas Fotos													200	COPROSEC





A43	Implementación con Instrumentaria y silbatos para los integrantes de la Red de Cooperantes	N° de Red de Cooperantes	Actas Fotos	40												40	COPROSEC	
A44	Capacitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	N° de Juntas Vecinales	Lista de asistencia Acta	1												1	2	COPROSEC
A45	Apoyo en la Conformación y Fortalecimiento a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	N° de Juntas Vecinales conformados	Acta Fotos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	11	COPROSEC
A46	Realizar campañas medicas dirigido a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y organizaciones comunales.	N° de Personas Atendidos	Fotos Informe													1	1	COPROSEC

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**

*Ing. Jose Luis Villavicencio Guardia*  
**ING. JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA**  
 PRESIDENTE COPROSEC - HUÁNUCO

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**  
*Mg. Jose Luis Claudio Perez*  
**MG. JOSE LUIS CLAUDIO PÉREZ**  
 SECRETARÍA TÉCNICA - COPROSEC



5. MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

COMPONENTES	RF	FUNCIONES COPROSEC.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE CONSOLIDACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		Sesión Ordinaria.	N° 06 Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	COPROSEC	S/.600,00
		Consulta Pública	N° 04 consultas	Acta		1				1							4	COPROSEC	S/.1.100,00
		Evaluación de Integrantes	N° 04 de Evaluación	Informe		1				1							4	COPROSEC	-
		Publicación Plan de Acción	Plan Publicado	Plan de Acción		1											1	COPROSEC	-
		Publicación de directorio.	Directorio Publicado	Directorio		1											1	COPROSEC	-
		Publicación de Acuerdos	N° 04 de acuerdos Publicados	Acuerdos		1				1							4	COPROSEC	-
		Publicación de Evaluación de Integrantes	N° 04 Evaluaciones Publicados	Evaluación de Integrantes		1				1							4	COPROSEC	-
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica CODISEC.	Formulación del Plan	Plan		1											1	COPROSEC	S/.2500,00
		Evaluación de formulación del plan de acción de sus CODISEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación				1									4	COPROSEC	S/.300,00
		Seguimiento de la implementación de PADSC.	Informes Trimestrales CODISEC	N° Informes				1									4	COPROSEC	S/.800,00
		Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	N° Informes				1									4	COPROSEC	S/.200,00
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de Mapa	Mapa									1				2	COPROSEC	S/.500,00
		Mapa de delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de Mapa	Mapa										1			2	COPROSEC	S/.500,00
		Plan de patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación de Plan	Ejecución	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	COPROSEC	S/.200,00 S/.450.000,00
		Plan de patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación de Plan	Ejecución	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1.080	COPROSEC	S/.200,00 S/.600.000,00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Componentes	DE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de consolidación		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>																				
<b>DE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>																				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DE 01.03.02	A1	Consolidar información sobre la focalización del consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE INFORMES	ACTA FOTO	1							1				1	4	COPROSEC	S/.1000.00
		A2	Consolidación de información de los CODISEC sobre la focalización del consumo de alcohol en la vía pública	N° INFORMES	ACTA FOTO	1								1				1	4	COPROSEC CODISEC
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>																				
<b>DE 02.03.00 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL</b>																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 02.03.02	A3	Consolidar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE INFORMES	POSTULANTES QUE RIDIERON EVALUACIÓN MÉDICA	1											1	2	MINSA, MTC,CENTR OS MEDICOS COPROSEC CODISEC	S/.100.00
		A4	Consolidación de información de los CODISEC sobre las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE INFORMES	POSTULANTES QUE RIDIERON EVALUACIÓN MÉDICA									1				1	2	
<b>DE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>																				











**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**  
**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



DE 03.01.02	A11	Capacitación en la implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE INFORMES	Actas	1	1	1	1	1	2	COPROSEC	S/ 500,00
	A12	Consolidación de la información en la capacitación de implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	2	COPROSEC CODISEC	S/ 100,00
	A13	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° Informes	Informe	1	1	1	1	1	2	COPROSEC	S/ 300,00
DE 03.01.05	A14	Consolidación de la información de CODISEC en la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° Informe de gobiernos locales que implementan	Informe	1	1	1	1	1	2	COPROSEC CODISEC	S/ 100,00
DE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE ACTAS	ACTA Proyecto	1	1	1	1	1	4	COPROSEC	S/ 150,00
	A16	Consolidación de la información y supervisar a CODISEC de la implementación de medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° INFORMES	INFORME	1	1	1	1	1	2	COPROSEC CODISEC	S/ 50,00
DE 03.06.00	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS											





ASISTENCIA DE VICTIMAS		Consolidar información de atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.		N° Informes de Víctimas Atendidas		Informe		1		1		2		COPROSEC		S/.1500.00		
DE 03.06.04		A17		N° Informes de Gobiernos Locales.		Informe		1		1		2		COPROSEC CODISEC		S/.200.00		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																		
<b>OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																		
DE 04.01.01		A19		Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.		INFORME PLAN		1		1		1		PNP - COPROSEC		S/.2500.00		
DE 04.01.02		A20		Consolidar la información y supervisar la Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.		Comisarías que implementan el plan Estratégico de vecindario seguro		1		1		1		PNP- COPROSEC CODISEC		S/.200.00		
DE 04.01.02		A21		Solicitar información de los CODISEC la ejecución del 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.		INFORME		1		1		4		PNP - COPROSEC		S/.1200.00		
DE 04.01.03		A22		Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 12 distritos priorizados a nivel provincial (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).		MAPA		1		1		2		PNP - COPROSEC CODISEC		S/.300.00		







**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**  
**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



DE 04.01.05	A23	Consolidación de la Información de CODISEC de los Mapas Integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 12 distritos priorizados a nivel provincial (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° de distritos que elaboran mapas integrados	Distritos que elaboran mapas integrados	1	1	1	2	2	COPROSEC CODISEC	S/.100.00
	A24	Monitorear el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	N° DE INFORMES	INFORME	1	1	2	2	2	PNP -- GOBIERNO LOCAL -- COPROSEC	S/.10 000.00
	A25	Consolidación de la Información de la Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	N° Informe de los Distritos que implementan el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radio Integrado	Distritos que implementan el sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radio Integrado	1	1	2	2	2	CODISEC	S/.200.00
<b>RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>											
DE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE INFORMES	INFORME	1	1	2	2	2	COPROSEC * -- Gobierno local	S/.3 000.00
	A27	Supervisión de la Instalación de los sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° de Informas de los Distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	Informe	1	1	2	2	2	COPROSEC CODISEC	S/.100.00
	A28	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE INFORMES	Actas Fotos INFORME de los espacios públicos recuperados	1	1	2	2	2	PNP -- COPROSEC	S/.5 000.00
DE 04.02.02	A29	Consolidación de la información y supervisión de los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° Informes de CODISEC de los espacios Públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	1	1	2	2	2	CODISEC	S/.200.00



**PREVENCIÓN DEL DELITO**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



DE	Código	Descripción de la actividad	N° DE INFORMES de barrios seguros implementados	Barrios seguros implementados	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, COPROSEC	Costo
DE 04.02.03	A30	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	1	1	1	S/10,500.00
	A31	Consolidar información de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	1	1	1	S/100.00
<b>DE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>						
DE 04.04.01	A32	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	1	1	1	S/3 000.00
	A33	Consolidar la información de las capacitaciones a los serenos en centros de especialización	1	1	1	S/100.00
DE 04.04.03	A34	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro Región/Región).	1	1	1	S/1500.00
	A35	Consolidar la información sobre la implementación de Banco de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro Región/Región).	1	1	1	S/100.00
<b>DE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO</b>						
DE 04.05.05	A36	Apoyo en la Realización las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	1	1	1	S/3 000.00
	A37	Consolidación de información de CODISEC sobre las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	1	1	1	S/500

PREVENCIÓN DEL DELITO



PREVENCIÓN DEL DELITO













ORDENANZA MUNICIPAL N° 072-2022-MPHCO

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – HUÁNUCO 2023.**

Huánuco, 18 de octubre de 2022.

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de octubre de 2022; el Dictamen N° 01-2022-MPHCO/CSPC de fecha 26 de setiembre de 2022, de la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana; el Informe Legal N° 924-2022-MPHCO-GAJ de fecha 15 de setiembre de 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Informe N° 020-2022-MPHCO-RST-COPROSEC de fecha 08 de agosto de 2022, de la Secretaría Técnica del COPROSEC, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que *“los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos con sujeción al*

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Concejo Municipal *“Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”*; lo que resulta concordante con el artículo 39° de la indicada norma que precisa que *“Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de Resoluciones de Concejo”*. Por otra parte, tenemos que el artículo 40° de la misma norma antes comentada, establece: *“Las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en los que la municipalidad tiene competencia normativa”*.

Que, en virtud a la Ley N° 27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) con la finalidad de coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social, asimismo estableciendo en su artículo 4° como componentes de este sistema a los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana - COPROSEC, los cuales son encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones.

Que, mediante Decreto Legislativo N°1454, se modificó los artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, correspondiendo el artículo 17° sobre las funciones de los comités regionales, provinciales y distritales y secretarías técnicas, precisándose en el numeral 17.3 de dicho artículo, las funciones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana CODISEC, entre ellos el numeral a) *“Proponer ante el CORESEC la aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, alineado al Plan Regional de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, intercultural, y articulado con los con los instrumentos del SINAPLAN.”*

Que, en la precitada norma legislativa, se estableció también las funciones del Secretario Técnico del COPROSEC, señalándose en el literal a) del numeral 17.4 *“Presentar ante el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, intercultural y alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.”*



Que, la Comisión de Regidores de Seguridad y Participación Vecinal a través del Dictamen N° 001-2022 CSPV-MPHCO, dictaminan por la procedencia Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Huánuco 2023.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9°, numeral 8) y artículo 20° numeral 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, con dispensa de la lectura y aprobación del Acta, por **UNANIMIDAD**; aprueba:

**"ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – HUÁNUCO 2023"**

**ARTICULO PRIMERO.** - **APROBAR** Ordenanza del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana – Huánuco 2023, el cual consta de cuarenta y seis (46) folios, formando parte integrante de la presente ordenanza.

**ARTICULO SEGUNDO.** - **FACULTAR**, al Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad – COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para que coordine con los órganos competentes y necesarios para la aplicación de la presente ordenanza, a fin de que se garantice su ejecución.


**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Económico, su cumplimiento a través de sus Unidades Orgánicas Correspondientes.

**ARTICULO CUARTO.** – **DEROGAR** toda norma que se oponga o contravenga lo dispuesto en la presente ordenanza.

**ARTICULO QUINTO.** – **ENCARGAR** a la Gerencia de Secretaria General, la publicación de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en el Diario Local de mayor circulación de la jurisdicción y a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Informática, la publicación de la presente Ordenanza en la página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

**ARTICULO SEXTO.** – La presente ordenanza municipal entrara en vigencia al día siguiente de su publicación.

**REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



ING. JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA

ALCALDE

